



MISIÓN PERMANENTE DE CUBA ANTE LAS NACIONES UNIDAS
315 Lexington Avenue, New York, N.Y. 10016 (212) 689-7215, FAX (212) 689-9073

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN CUBANA EN EL TEMA 83 “INFORME DEL
COMITÉ ESPECIAL DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS Y DEL
FORTALECIMIENTO DEL PAPEL DE LA ORGANIZACIÓN.”**
Nueva York, 10 de octubre de 2017

Señor Presidente,

Cuba apoya la intervención realizada por la República Islámica de Irán a nombre del MNOAL y por la República de El Salvador a nombre de la CELAC en el tema 83 la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la

Agradecemos la presentación de los Informes del Secretario General y respaldamos la labor del Comité Especial de la Carta y su agenda. De conjunto con la Presidencia del Comité y los Estados miembros, continuaremos fomentando sus labores, en cumplimiento del mandato otorgado por la Resolución 3349 (XXIX) de la Asamblea General, que dio origen a este Comité.

La importancia de su mandato se confirma en las actuales circunstancias internacionales, cuando se intenta, por algunos países, reinterpretar los principios de la Carta de las Naciones Unidas, para promover agendas políticas de intervencionismo e injerencia en los asuntos internos de los Estados, en detrimento de la integridad y soberanía, particularmente de los países en desarrollo.

Señor Presidente,

El respeto y la promoción de las normas de la Carta de las Naciones Unidas son de vital importancia. Hay que preservar y fortalecer el papel rector de la Asamblea General en su calidad de principal órgano normativo, de deliberación, adopción de políticas y representación de las Naciones Unidas.

El Comité Especial es el marco adecuado para negociar cualquier enmienda a la Carta de las Naciones Unidas, incluyendo aquellas que se deriven del actual proceso de reforma de la Organización. Es también el espacio para proponer las recomendaciones que permitan implementar todas las disposiciones contenidas en la Carta y velar porque todos los Estados miembros y órganos de la Naciones Unidas actúen de conformidad con sus principios y propósitos, y el Derecho Internacional.

En este sentido, el Comité Especial de la Carta debería promover y estar abierto al debate pleno de toda propuesta de resolución,

Cuba se opone a cualquier intento de bienalizar o reducir la labor del Comité y su agenda. Alentamos a las delegaciones a presentar propuestas sustantivas y participar constructivamente en los debates.

En este sentido, apoyamos la actual agenda del Comité y agradecemos a las delegaciones de Venezuela, Belarús, Rusia y Ghana, así como al MNOAL, por sus contribuciones a las labores de este, a través de propuestas concretas.

Para concluir, deseamos agradecer al Presidente del Comité de la Carta por la manera seria y constructiva en que ha conducido sus trabajos.

Muchas gracias